

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADOS
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO
Descripción	Es la certificación que emite el Registro de la Propiedad del cantón Pedro Vicente Maldonado, que acredita el derecho de dominio de determinada persona sobre determinado bien.
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que esté en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que haya recibido la donación de un bien inmueble en el cantón en el que proceda la inscripción.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificados
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: REQUISITOS PARA CERTIFICACIONES DE MANERA PRESENCIAL</p> <p>GRAVÁMENES, VENTAS Y FRACCIONAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia simple de la escritura de compraventa y/o fraccionamiento en la que debe constar la razón de inscripción (número de acta, repertorio y fecha de inscripción); o Copia de Ficha Registral• Copia del impuesto predial vigente.• Correo electrónico, dirección exacta y datos de identificación (Facturación Electrónica). <p>BIENES Y BÚSQUEDA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Solicitud Institucional de Certificación de Bienes• En caso de Juicio Coactiva adjuntar Providencia y/o Auto respectivo• Correo electrónico, dirección exacta y datos de identificación (Facturación Electrónica). <p>RAZÓN DE INSCRIPCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ficha Registral (en caso de no tener, se realizará la búsqueda respectiva)• Copia certificada de la escritura de la Notaría en donde se celebró u otorgo.• Correo electrónico, dirección exacta y datos de identificación (Facturación Electrónica). <p>RAZÓN DE GRAVÁMENES:</p> <ul style="list-style-type: none">• Original del certificado del Registro de la Propiedad en donde conste la inscripción del predio (Cantón Quito o San Miguel de Los Bancos)• Correo electrónico, dirección exacta y datos de identificación (Facturación Electrónica). <p>Requisitos Específicos: TRÁMITES EN LÍNEA</p> <p>a. GRAVÁMENES, VENTAS Y FRACCIONAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia simple de la escritura de compraventa y/o fraccionamiento en la que debe constar la razón de inscripción (número de acta, repertorio y fecha de inscripción); o Copia de Ficha Registral• Copia del impuesto predial vigente.

- Correo electrónico, dirección exacta y datos de identificación (Facturación Electrónica).

b. BIENES Y BÚSQUEDA:

- Solicitud Institucional de Certificación de Bienes
- En caso de Juicio Coactiva adjuntar Providencia y/o Auto respectivo
- Correo electrónico, dirección exacta y datos de identificación (Facturación Electrónica).

c. RAZÓN DE GRAVÁMENES:

- Original del certificado del Registro de la Propiedad en donde conste la inscripción del predio (Cantón Quito o San Miguel de Los Bancos)
- Correo electrónico, dirección exacta y datos de identificación (Facturación Electrónica).

¿Cómo hago el trámite?

PASO UNO

- INGRESAR A: <https://regpropiedadpvm.gob.ec/web/index.php/2015-07-21-20-32-49/solicitudes> descargar y llenar la **SOLICITUD**

PASO DOS:

- Junto a la Solicitud llenada, enviar los documentos señalados en los literales anteriores, debidamente escaneados en **archivo .PDF** al correo electrónico info@regpropiedadpvm.gob.ec

PASO TRES

- Revisión por Servidor Registral de que la Documentación enviada este completa, clara y de forma adecuada

PASO CUATRO

- Envío por parte del Registro de la Propiedad, la proforma con los datos para el depósito y/o transferencia para la emisión de la certificación solicitada.
- Remitir comprobante depósito y/o transferencia por parte del usuario al correo electrónico info@regpropiedadpvm.gob.ec ya sean en archivo PDF o JPG

PASO CINCO

- Una vez recibido LO ANTES INDICADO, SE ENVIARÁ POR PARTE DE NUESTRA ENTIDAD, el comprobante de ingreso de trámite y fecha máxima de remisión de la certificación al usuario

Canales de atención:

Correo electrónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

LINK DE ARANCELES REGISTRALES

- <http://regpropiedadpvm.gob.ec/web/index.php/2015-07-21-20-32-49/aranceles-registrales>

LUGAR Y FORMA DE PAGO

- Realizar la transferencia o depósito en el Banco Pichincha Cuenta 3507583604 Sublínea 30100

RECOMENCIONES: EN CASO DE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA REALIZAR HASTA LAS 12:00 DEL MEDIO DIA.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

HORARIO

Lunes a Viernes de 8h00 a 17h00.

DIRECCIÓN

Provincia de Pichincha, cantón Pedro Vicente Maldonado. Av. 29 de Junio y Roldos Aguilera

TELÉFONO: 02-239-2314

PAGINA WEB: www.regpropiedadpvm.gob.ec

INFORMACIÓN: info@regpropiedadpvm.gob.ec

Base Legal

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Julio César Montufar
Correo Electrónico: info@regpropiedadpvm.gob.ec
Teléfono: 2392314

Transparencia